

MATRÍCULA 2012-2013

Licenciatura en Bellas Artes

Los estudiantes se matricularán a través de **UCMnet**, imprimirán el resguardo de su matrícula y lo entregarán firmado junto con el resto de la documentación en un buzón que se habilitará al efecto. Para ello se les facilitará un sobre que podrán recoger en la Conserjería del Centro (en las fechas de matrícula).

El plazo para entregar el sobre será durante todo el plazo oficial de matrícula: hasta el 3 de octubre. De no hacerlo así, no se tendrá por realizada dicha matrícula.

Los estudiantes que hubieran cometido algún error deberán subsanarlo en la Secretaría del Centro el día que tengan asignado para la matrícula presencial. En este caso se presentará una copia del resguardo de la matrícula que ha realizado.

Los alumnos de Licenciatura que tengan que **matricular reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de actividades formativas** (Cursos de verano, prácticas en empresas, etc.) y hayan hecho su matrícula por Internet, deberán matricular dichos créditos durante la primera quincena de noviembre en la Secretaría de Alumnos.

Se comunica que, aunque el programa informático permita la matrícula de determinadas asignaturas, existen unos requisitos en el Plan de Estudios que se deben cumplir, como por ejemplo:

- **Será requisito necesario para poder matricular asignaturas TRONCALES y OPTATIVAS del Segundo Ciclo no tener pendientes de aprobación más de tres asignaturas troncales u obligatorias o más de 24 créditos de asignaturas troncales u obligatorias del Primer Ciclo.**
- **Debido al proceso de extinción de los estudios de Licenciatura los estudiantes podrán matricular a la vez (en el mismo curso académico) asignaturas incompatibles, pero sólo en el caso de que el estudiante supere la asignatura llave en la misma convocatoria o en la anterior, la calificación de la asignatura incompatible tendrá validez académica. En el caso contrario el alumno tendrá que volver a examinarse de ambas asignaturas.**

Detectada alguna anomalía la matrícula tendrá que ser modificada de forma que cumpla con los requisitos establecidos.

- ✓ Se recomienda consultar detenidamente tanto los horarios de clase como los programas de cada asignatura, para evitar coincidencias de horarios que no podrán ser alegadas en posteriores reclamaciones.
- ✓ Antes de validar la matrícula el estudiante deberá **comprobar la conformidad de códigos, carácter, grupo y horario de cada asignatura**.
- ✓ Se informa a todos los estudiantes que es su responsabilidad verificar que su matrícula y calificaciones son correctas, por lo que se recomienda que consulten su expediente académico.
- ✓ Los estudiantes que se encuentren **en el último año de sus estudios deberán revisar y comprobar** que con lo matriculado finalizan la Licenciatura.

AVISO PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

SE INFORMA A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE ES SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR QUE SU MATRÍCULA Y CALIFICACIONES SON CORRECTAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE CONSULTEN SU EXPEDIENTE ACADÉMICO.

ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO MATRICULARSE CORRECTAMENTE.

PARA COMPLETAR LOS ESTUDIOS, ADEMÁS DE LAS ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE CADA CURSO, HAY QUE SUPERAR:

48 CRÉDITOS DE OPTATIVAS DE 1º CICLO (ELEGIDAS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 1º CICLO)

72 CRÉDITOS DE OPTATIVAS DE 2º CICLO (ELEGIDAS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 2º CICLO)

(LOS CRÉDITOS QUE SOBREN DE OPTATIVAS DE PRIMER CICLO NO SIRVEN PARA EL 2º CICLO Y VICEVERSA)

33 CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN EN TODA LA CARRERA **(EN ESTE CASO SÍ ES INDISTINTO EL CICLO)**

ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS HAY ALGUNAS QUE PUEDEN CURSARSE COMO LIBRE ELECCIÓN. EL ALUMNO DEBE ELEGIR COMO LAS CURSA EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA.

CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES CONFUSIONES EN EL RECUENTO DE LOS CRÉDITOS SUPERADOS Y PENDIENTES, EL RESUMEN DE CRÉDITOS QUE APARECE EN UCMnet DEBE VERSE DESGLOSADO POR CICLOS, YA QUE, EN ALGUNOS CASOS, EL RECUENTO TOTAL DE LOS CRÉDITOS PODRÍA NO ESTAR REFLEJANDO LA SITUACIÓN REAL.

SE RECUERDA ESPECIALMENTE A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN EL ÚLTIMO CURSO QUE DEBEN REVISAR Y COMPROBAR QUE CON LO MATRICULADO FINALIZAN LA LICENCIATURA